

2016 Diciembre, 6(5): 1-1

## **TRAUMATISMOS CRANEOENCEFÁLICOS. IMPORTANCIA ANÁTOMO-FORENSE**

*Prat G., Costi D., Siris F., Raiti Sposato E, Scarpelli F., Bonini M., Lorea B., Ruiz C., Urbina N.*

*Laboratorio de Investigaciones Morfológicas Aplicadas, Facultad de Ciencias Médicas*

*lima@med.unlp.edu.ar*

### **Introducción**

El presente trabajo tiene como objetivo el estudio de las lesiones traumáticas craneoencefálicas secundarias a traumatismo de múltiples etiologías. Se describen los procedimientos médico legales implementados, las lesiones craneoencefálicas asociadas encontradas y las causales de muerte; destacando que el conocimiento anatómico cabal de las estructuras craneoencefálicas comprometidas es de suma importancia para poder describir las diferentes lesiones y cuantificar su gravedad.

### **Objetivos**

El objetivo primordial del trabajo se basa en la identificación de las lesiones secundarias a cuadros de traumatismos craneoencefálicos encontrados en los procedimientos de autopsia médico-legal. Detallamos la ubicación, las estructuras anatómicas comprometidas y el mecanismo probable de producción de las lesiones constatadas.

Se realizó una revisión de los protocolos de autopsia médico legal, destacando la importancia de documentar el tipo de lesión que se constata, la topografía de la misma, tamaño, compromiso parenquimatoso y lesiones traumáticas asociadas por la implicancia médico-legal que conlleva. Se realiza una descripción detallada de todas las lesiones, que incluyen las tegumentarias, óseas, meníngeas, parenquimatosas y vasculares debidamente constatadas en el tiempo de la craneotomía.

### **Materiales y métodos**

La casuística de este trabajo comprende los casos seleccionados que ingresaron a la morgue policial Dr. Roberto Ciafardo de la ciudad de La Plata en un período que abarca desde el año 2010 al 2014. En nuestra casuística se seleccionaron 20 casos. Documentamos mediante imágenes el procedimiento de la necropsia prestando especial atención a las lesiones constatadas en el tiempo craneal, tratando de no alterar la evidencia de las mismas por su importancia médico legal. En el caso de heridas penetrantes se deben tomar los recaudos pertinentes para la preservación del elemento causante (arma blanca y/o proyectiles de arma de fuego) para su posterior entrega a las autoridades judiciales intervinientes.

### **Resultados**

Hemos observado un incremento significativo de lesiones craneoencefálicas producidas por traumatismos secundarios a accidentes de tránsito, heridas de arma de fuego, caída de altura, aplastamiento, sepultamiento que ocasionan desde simples laceraciones hasta destrucción masiva del macizo craneofacial.

Se analizaron los hallazgos encontrados en 20 casos presentados. Debemos destacar también lesiones concomitantes en cuadros complejos donde el TEC se asocia a traumatismos tóraco-abdominales y/o de miembros.

### **Conclusiones**

Se describen las lesiones más frecuentes ocasionadas en cuadros de traumatismos craneo-encefálicos, se detallan los procedimientos médico legales implementados a los efectos de determinar las causales y mecanismo de la muerte y el énfasis de no alterar el valor probatorio de la evidencia pericial, situación de vital importancia en la resolución de los aspectos médico-legales de esta patología lesional.